



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Operaciones Monetarias y Cambiarias del 14 de febrero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 16 040

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-59	DP-246	DP-247
Monto Subasta	300	700	12 000
Plazo	9 Meses	1 Mes	Overnight
Emisión	14-feb-11	14-feb-11	14-feb-11
Vencimiento	10-nov-11	15-mar-11	15-feb-11
Plazo en días	269	29	1
Hora cierre	12:45	13:30	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1
Montos			
Demandado	633,5	1 515,5	11 688,8
Aceptado	300,0	699,9	11 688,8
Tasas (%)			
Mínima	0,08	3,54	3,44
Máxima	0,08	3,55	3,50
Promedio	0,08	3,55	3,49
Precio (%)			
Mínimo	99,9368		
Máximo	99,9402		
Promedio	99,9372		

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	2,70
Extranjera (US\$)	1,1	0,1553

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	18 298,3	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	330,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	7 845,7	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	991,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		27 465,0	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527

Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 034-2008-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.